

Periodo de actualización: De enero a junio 2024.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1	Ordenar la práctica de auditorías, visitas, revisiones e inspecciones, necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.	Emitir las órdenes de auditoría que se llevarán a cabo de acuerdo a la calendarización de las auditorías.	231	154	Órdenes de auditoría, visitas, revisiones e inspecciones	67%	Número de órdenes de auditoría realizadas durante el periodo reportado.
2	Autorizar el Presupuesto Anual del Órgano Técnico que contenga, de conformidad con las previsiones de gasto, los recursos necesarios para cumplir con la función de fiscalización.	Asegurar que la Auditoría Superior cuente con los recursos financieros para sustentar las operaciones necesarias para llevar a cabo la fiscalización de la Cuenta Pública.	1		Presupuesto Anual	0%	Autorización al Presupuesto Anual.
3	Presentar al Congreso, por conducto de la Comisión, el Informe de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con fundamento en lo establecido en el art. 70 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones promovidas de la Entidades Fiscalizadas.	2	1	Informes	50%	Presentación del Informe de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas.
4	Presentar al Congreso del Estado el Informe General de la Cuenta Pública, con fundamento en lo establecido en art. 48 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Entregar a más tardar el veinte de febrero del año siguiente el Informe General de la Cuenta Pública ante la Comisión.	1	1	Informes	100%	Informe General.
5	Presentar al Congreso, por conducto de la Comisión, el Informe del estado que guarda la solventación de las recomendaciones, observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas conforme a lo establecido al art. 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Informar al Congreso del Estado en tiempo y forma la situación de las acciones promovidas por la Auditoría Superior.	2	1	Informes	50%	Primer Informe.
6	Presentar al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los Informes Individuales con fundamento en lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo y, en su caso, los Informes Excepcionales que se concluyan en el periodo respectivo, en apego al artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Informar al Congreso del Estado los resultados de las revisiones efectuadas a las Cuentas Públicas.	223	144	Informes Individuales	65%	Considerando el número de Informes Individuales entregados al Congreso y, en su caso, los Informes Excepcionales que se concluyan en el periodo respectivo.

Periodo de actualización: De enero a junio 2024.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
7	Emitir el Informe Ciudadano derivado de la fiscalización superior.	Proporcionar a la ciudadanía de manera clara, sencilla y precisa el contenido del informe general y de los Informes Individuales de Auditoría.	212	134	Informes	63%	Considerando el número de Informe Ciudadano entregados al Congreso del Estado.
8	Expedir las disposiciones necesarias en relación a la integración, organización y funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado, así como las reglas para el manejo de la información y documentación que tenga bajo su resguardo.	Contar con las disposiciones necesarias para el desarrollo de las funciones de la Auditoría Superior.	22	22	Disposiciones	100%	1.- Lineamientos para la elaboración del Proyecto y Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. (Versión final y Sustitución). 2.- Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEH. 3.- Lineamientos para la elaboración y emisión de Pronunciamientos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 4.- Lineamientos para la elaboración y revisión de cédulas e informes. 5.- Manual de Remuneraciones de las Personas Servidoras Publicas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024. 6.- Lineamientos del Laboratorio de Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 7.- Directrices para prevenir el conflicto de interés de las personas servidoras públicas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. (Versión final y sustitución). 8.- Lineamientos de Capacitación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 9.- Lineamientos para la Inducción Institucional en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. (Versión final y sustitución) 10.- Lineamientos para el Clima Laboral de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. (Versión final y sustitución) 11.- Código de Ética. (Sustitución) 12.- Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. (Versión final y sustitución).
9	Expedir los procedimientos, investigaciones, índices, encuestas, criterios, métodos, lineamientos, formatos, aplicativos informáticos y sistemas necesarios para la fiscalización superior e integración de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública.	Que las Entidades Fiscalizadas rindan ante la Auditoría Superior la información que posibilite la adecuada rendición de cuentas.	13	13	Guías y sistemas	100%	1.- Parámetros del Índice de Rendición de Cuentas de las Entidades Paraestatales y Organismos Autónomos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2024. (1). 2.- Parámetros del Índice de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2024 para los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos Descentralizados. (1). 3.- Parámetros del Índice de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2024 para el Poder Ejecutivo, Dependencias del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. (4). 4.- Nota metodológica del Índice Municipal de implantación y Operación del PbR-SED. (1).

Periodo de actualización: De enero a junio 2024.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
10	Elaborar y proponer al Congreso del Estado por conducto de la Comisión, los proyectos de iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en la materia de su competencia, así como emitir opinión en aquéllos que se relacionen con la misma.	Las disposiciones legales se encuentren actualizadas.	1		Proyectos de Iniciativas de leyes, Decretos, y acuerdos	0%	Sin reporte en el trimestre.
11	Aprobar el Programa Anual de Auditorías, así como sus modificaciones.	Determinar las auditorías a realizar durante el ejercicio fiscal.	6	6	Programa Anual de Auditorías	100%	Actualización al Programa Anual de Trabajo 2024.
12	Aprobar el Programa Anual de Trabajo.	Establecer los programas, metas y objetivos a cumplir durante el ejercicio fiscal.	1	1	Programas	100%	Actualización al Programa Anual de Trabajo 2024.
13	Elaborar proyectos de recomendaciones integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, por lo que hace a las causas que los generan, y presentarlos ante las instancias o autoridades que se consideren competentes.	Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción.	1		Proyectos	0%	Sin reporte en el trimestre.
14	Nombrar, adscribir, remover y rescindir los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Determinar los movimientos del personal que se requieran para el correcto funcionamiento de la Auditoría Superior.	107	107	Oficios	100%	Movimientos administrativos en los trimestres: 28 altas 31 bajas 20 ascensos 3 modificaciones 25 cambios
15	Concretar y suscribir en los casos que estime necesario, acuerdos, convenios o cualquier acto jurídico homólogo con autoridades estatales y municipales, entidades de fiscalización de las entidades federativas y con personas físicas o morales, públicas o privadas, con el propósito de apoyar y hacer más eficiente la fiscalización, cumpliendo con la normatividad aplicable.	Mantener a la vanguardia a la Auditoría Superior a través de convenios con Instituciones u organismos que en conjunto fortalezcan la cultura de la rendición de cuentas.	3	3	Convenios	100%	Sin reporte en el trimestre.
16	Imponer las multas, en los casos que resulte procedente, en términos de la Ley.	Evitar conductas acciones u omisiones previstas en la normativa aplicable.	206	206	Multas	100%	Multas impuestas en los trimestres: 00 Estatal 23 Paraestatal 124 Municipal 01 Jurídico 06 Desempeño 52 ODMS

Periodo de actualización: De enero a junio 2024.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
17	Instruir la presentación de las denuncias penales o de juicio político que procedan, como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la fiscalización.	Promover ante las instancias competentes las irregularidades que derivaron de la fiscalización superior que adviertan un delito o los supuestos previstos en la ley de la materia.	3	3	Denuncia	100%	Denuncias penales o de juicio político presentadas en el periodo.
18	Resolver el recurso de reconsideración conforme lo dispuesto en la Ley en materia.	Determinar a instancia de parte interesada, la legalidad de las resoluciones o actos administrativos emitidos por éste Órgano Técnico, modificando o confirmando la resolución o acto recurrido.	94	94	Resoluciones	100%	Recurso de reconsideración impuesto en el periodo.
19	Crear las comisiones o comités internos para atender asuntos específicos, prioritarios o de urgente atención, relacionados con la función de fiscalización o la organización y funcionamiento del Órgano Técnico, designar a sus integrantes y emitir las normas que regulen su actuación.	Que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, cuente con los comités internos necesarios para su funcionamiento.	1		Acuerdos	0%	Sin reporte en el trimestre.
20	Formar parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en términos de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo.	Prevenir, detectar, controlar e investigar actos de corrupción.	1	1	Actas	100%	Reuniones de Trabajo en Materia de fiscalización en combate a los actos de corrupción.
21	Determinar mediante acuerdo que se publique en el Periódico Oficial, los días inhábiles o no laborables de la Auditoría Superior, así como el horario de atención para las actuaciones o diligencias y de atención en las Entidades Fiscalizadas y al público en general en sus instalaciones en términos de Ley.	Dar a conocer los días inhábiles de la Auditoría Superior.	1	1	Acuerdos	100%	Sin reporte en el trimestre.
22	Recibir de las Entidades Fiscalizadas, el Informe de Gestión Financiera.	Verificar el cumplimiento de la presentación de los informes de la Gestión Financiera.	924	470	Informes de Gestión Financiera	51%	Entes Fiscalizables: 42 Estatal 142 Paraestatal 168 Municipal 118 ODMS
23	Recibir de las Entidades Fiscalizadas, la Cuenta Pública para su fiscalización.	Obtener Información de las Entidades a Fiscalizar que sirva de insumos para el estudio previo de las mismas.	217	217	Cuenta Pública	100%	Fecha limite de recepción; 30 de abril de 2024.
24	Dar seguimiento a las denuncias y opiniones recibidas.	Constatar que sean atendidas las denuncias y opiniones y llevar a cabo las acciones que correspondan.	49	49	Informes	100%	Denuncias y opiniones presentadas en el periodo (DECIDASEH).

Periodo de actualización: De enero a junio 2024.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
25	Emitir la opinión en la que manifieste, si los entes públicos cumplen con la publicación de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Verificar que los entes públicos den cumplimiento en materia de armonización contable.	1		Oficios	0%	Sin reporte en el trimestre.